

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

**"PROPUESTA: PROGRAMA DE ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA PARA EL
FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE."**

TESIS DE POSGRADO

ELSA BEATRIZ ORANTES CACHUPE

CARNET 23057-16

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, JUNIO DE 2018
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

"PROPUESTA: PROGRAMA DE ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE."

TESIS DE POSGRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES

POR
ELSA BEATRIZ ORANTES CACHUPE

PREVIO A CONFERÍRSELE
EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, JUNIO DE 2018
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DECANO: MGTR. HÉCTOR ANTONIO ESTRELLA LÓPEZ, S. J.

VICEDECANO: DR. JUAN PABLO ESCOBAR GALO

SECRETARIA: LIC. ANA ISABEL LUCAS CORADO DE MARTÍNEZ

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
MGTR. MELISSA ANGÉLICA LEMUS GARCÍA

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
MGTR. MARCELA DEL ROCIO PEREIRA MAZARIEGOS

Guatemala 16 de marzo de 2018.

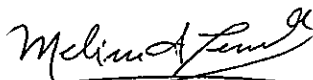
Señores
Consejo
Departamento de Educación
Facultad de Humanidades
Universidad Rafael Landívar

Estimados Señores del Consejo:

Deseándole éxitos en cada una de sus actividades. Por este medio hago de su conocimiento que acompañado el proceso de elaboración de tesis de la licenciada **Elsa Beatriz Orantes Cachupe**, quien se identifica con Carné No. **23057-16**, de la **Maestría en Gestión del Desarrollo de la Niñez y Adolescencia**, cuyo título es **“PROPUESTA: PROGRAMA DE ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE”**.

Por lo que solicito de la manera más atenta, pueda asignársele fecha para la revisión de tesis, y con ello completar el proceso del trabajo de graduación de su maestría.

Me suscribo atentamente,



Mgtr. Melissa Angélica Lemus García.

Código 12258



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Posgrado de la estudiante ELSA BEATRIZ ORANTES CACHUPE, Carnet 23057-16 en la carrera MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, del Campus Central, que consta en el Acta No. 051840-2018 de fecha 25 de mayo de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

"PROPUESTA: PROGRAMA DE ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE."

Previo a conferírsele el grado académico de MAGÍSTER EN GESTIÓN DEL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, al día 1 del mes de junio del año 2018.




**LIC. ANA ISABEL LUCAS CORADO DE MARTÍNEZ, SECRETARIA
HUMANIDADES
Universidad Rafael Landívar**

Índice

	PÁG.
Resumen.....	4
I. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1. ¿Qué es desarrollo?.....	11
1.2. Desarrollo Integral.....	11
1.3. ¿Qué es adolescente.....	11
1.4. Padres/hijos.....	12
1.5. Patrones de crianza.....	13
1.6. Tipos de padres de familia.....	14
Padre/madre autoritario (a).....	14
Padre/madre permisivo (a).....	15
Padre /madre democrático (a).....	15
1.7. ¿Qué son patrones de crianza negativos?.....	16
1.8. ¿Qué es enfrentamiento estudiantil?.....	17
1.9. Adolescentes en conflicto con la Ley.....	18
1.10. Datos estadísticos de adolescentes en conflicto con Ley en Guatemala	19
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	20
2.1. Objetivo del trabajo.....	22
2.1.1. General	
2.1.2. Específicos	
2.2. Unidades de Análisis.....	22
2.3. Definición de Unidades de Análisis.....	22
2.3.1. Conceptual.....	22
2.3.2. Operacional.....	24
2.4. Alcances y Límites.....	25
2.5. Aporte.....	25

III.	MÉTODO.....	26
	3.1. Sujetos.....	26
	3.2. Instrumento.....	26
	3.3. Procedimiento.....	27
	3.4. Tipo de investigación.....	28
IV.	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	29
V.	DISCUSIÓN.....	43
VI.	CONCLUSIONES.....	51
VII.	RECOMENDACIONES.....	52
VIII.	REFERENCIAS	53
IX.	Anexos.....	58
	a. Ficha Técnica.....	58
	b. Modelo de instrumento.....	59
	c. Carta de consentimiento.....	60
	d. Guía Escuela para Padres de Familia.....	63

RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo establecer los elementos que debe contener un programa de escuela para padres con la intención de fortalecer el desarrollo integral del adolescente. Por lo que se desarrolló un grupo focal con padres y madres de familia de un centro educativo del ciclo básico, ubicado en zona 1 de la ciudad capital de Guatemala. Para ello se utilizó el modelo de muestreo intencional o de conveniencia, con ello, se identificaron los patrones de crianza que utilizan los padres y madres de familia en la educación de sus hijos/as y cómo estos influyen en el desarrollo integral del mismo.

El tipo de investigación que se utilizó fue cualitativo. El instrumento que se utilizó contó con cinco indicadores, para medir la percepción que tienen los padres de familia consigo mismo y con sus hijos. El cual fue elaborado por la autora de la presente investigación y validado por expertos.

Como conclusión se puede decir que los elementos que se proponen para la implementación de una escuela para padres, principalmente son dos: 1) la identificación de patrones de crianza, en virtud que los padres de familia podrían o tienden a repetir comportamientos que han venido de generación en generación, considerando que son los más adecuados y 2) el fortalecimiento de la comunicación familiar, ya que se considera que el poco tiempo que comparten entre ellos dificulta el disfrute de una convivencia sana.

La principal recomendación está dirigida al establecimiento educativo, para que se implemente la Escuela para Padres de Familia, durante el ciclo escolar. Desarrollando una sesión por mes utilizando una tarjeta de asistencia, misma que deberá ser firmada o sellada por las autoridades del establecimiento educativo, cada vez que se desarrollen las actividades.

I. INTRODUCCIÓN

La violencia que se comete en contra de los adolescentes, es un fenómeno que en los últimos años ha venido en aumento, afectando su desarrollo integral, sus relaciones familiares y la forma en que se conduce dentro de la sociedad. Actualmente en Guatemala se han reportado la participación de adolescentes en actos ilícitos, lo cual hace que sean juzgados como adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, las cifras que se reportan son tan alarmantes, y que hasta el momento los esfuerzos para prevenir que los adolescentes participen en esta dinámica ha sido mínima.

En el contexto familiar, en ocasiones se presentan dificultades, discusiones y conflictos, pero debe existir una comunicación asertiva, para resolver adecuadamente el mismo, y con ello lograr un buen funcionamiento de la cotidianidad del hogar, al no lograr estos, los adolescentes se convierten en agentes vulnerables y en su mayoría se convierten en partícipes de la violencia social. Durante el 2016 en Guatemala se realizó un “Foro Interparlamentario por la Niñez, en donde dieron a conocer que semanalmente se realizan 15 detenciones de adolescentes, la Policía Nacional Civil indica que en el 2009, se detuvieron 1,813 adolescentes por cometer diversos actos ilícitos (Castañón, 2010).

Para comprender la dinámica y ambiente donde el adolescente interactúa, se hace necesario el estudio de los estilos de crianza que hoy en día utilizan los padres de familia para educar a sus hijos/as y cómo estos afectan de forma positiva o negativa en el desarrollo del adolescente, y con ello, demostrar la importancia en que los padres/madres de familia apliquen estrategias adecuadas en los estilos de crianza para con hijos, quienes a un corto plazo serán, adolescentes-jóvenes productivos positivamente ante la sociedad. Se propone en el establecimiento educativo el programa de una escuela para padres, en el cual se brinden herramientas adecuadas para fortalecer la participación de padres e hijos, y que puedan tener una vida digna libre de violencia.

Para efectos de esta investigación, se tomaron en cuenta diversos estudios que se han realizado a nivel nacional, relacionado al desarrollo integral del adolescente y cómo los patrones de crianza influyen en este grupo etario.

Según Velásquez (2001) en su estudio de tipo descriptivo de corte transversal, cuyo objetivo fue Identificar los patrones de crianza en niños menores de 3 años, en áreas urbanas y rurales de Guatemala. Realizó entrevistas que consistió en tres esferas, las cuales eran del área efectivo, comunicación y medidas correctivas. Con 100 personas encargadas del cuidado de los niños con características cuidadores de niños menores de 3 años que fueron encuestados. La cual fue seleccionada a través del tipo de muestreo sistemático. En dónde concluyó que en las prácticas de crianza hay poca comunicación, enseñanza de hábitos higiénicos con gritos y golpes. La corrección con agresión verbal o física, representan un factor negativo para el desarrollo emocional e integral del niño. Su principal recomendación fue tomar en consideración el impacto que tienen los patrones de crianza en el crecimiento y desarrollo del niño. Crear programas para eliminar los factores negativos que fomenten el maltrato infantil.

Según la Facultad de Medicina (2002) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en su estudio de tipo cualitativo, cuyo objetivo fue identificar los patrones de crianza en niños menores de 3 años, en áreas urbanas y rurales de Guatemala. Realizó un estudio de tipo descriptivo de corte transversal, que consistió en la elaboración de boletas de recolección de datos. Con una muestra de 200 padres de familia y cuidadores con características padres de familia y cuidadores de niños menores de 3 años, que asisten a la consulta externa del centro de salud. La cual fue seleccionada a través del tipo de muestreo sistemático. Se llegó a la conclusión En dónde se concluyó que la madre es la que más se identifica con la tarea del cuidado de los niños en el área rural, en área urbana disminuye el porcentaje porque algunas madres tienen que trabajar fuera del hogar para contribuir económicamente en los gastos de la casa. Su principal recomendación fue instruir a los padres de familia y encargados del cuidado de los niños sobre el efecto que tienen los patrones de crianza en el crecimiento y desarrollo del niño y sobre todo su conducta futura.

Según Cardona (2007) en su estudio de tipo descriptiva, cuyo objetivo fue identificar los tipos de relación que existen actualmente entre los padres y los hijos adolescentes. Se utilizó la prueba de ESPA-Escala de Socialización Parental en la Adolescencia, elaborada por Gonzalo Musitu Ochoa y José Fernando García Pérez, la cual consistió en el proceso individual y colectivo con duración de 20 minutos, para medir la relación que los adolescentes mantienen con sus padres. Se desarrolló con una muestra de 415 estudiantes entre los 12 a los 18 años, la cual fue seleccionada a través del tipo de muestreo sistemático. Los investigadores concluyeron que la relación entre padres e hijos adolescentes de la cabecera departamental de Huehuetenango, es negativa en un 84% y las relaciones positivas es un 15%. Su principal recomendación fue dar a conocer a diferentes sitios de convergencia familiar, iglesia, escuelas, centro de salud, universidades, la influencia que para los niños tiene los modelos de crianza adecuada e inadecuada enumerando ventajas y desventajas.

Según García (2014) quien efectuó un estudio en un centro educativo del municipio de Comitancillo departamento de San Marcos, Guatemala, el cual fue de tipo descriptivo comparativa, cuyo objetivo era estudiar si existe alguna diferencia en el bullying que manifiestan los alumnos de ambos géneros que estudian cuarto, quinto y sexto grado de primaria. Se utilizó una prueba psicométrica que mide el acoso y violencia escolar AVE. Con una muestra de 25 niñas en las edades comprendidas de 9 a 13 años y 25 niños en las edades de 8 a 13 años, de condiciones socioeconómica media/baja media, de nivel primario. La técnica de investigación que aplicó fue T de Student. En dónde concluyó la hipótesis de investigación Hi1 sobre índice global de acoso escolar y Ho2 sobre intensidad de acoso escolar, indicando que no existe diferencia entre los grupos estudiados, concluyendo que se acepta la hipótesis nula. Su principal recomendación fue generar estrategias para la práctica de valores en los centros educativos principalmente dentro de las aulas. Así mismo orientar a padres de familia y docentes sobre estas formas indeseables de conducta y erradicar la práctica en centros educativos y en sus hogares.

A nivel internacional se han realizado estudios a cerca del desarrollo integral del adolescente y cómo los patrones de crianza influyen en la conducta de los mismos, por lo que a continuación citaremos algunas de éstas investigaciones.

Según López de Godoy (2005) en su estudio de tipo investigación/intervención, realizado en Bogotá Colombia, cuyo objetivo era identificar las creencias frente a los patrones de crianza que indiquen en la presencia de conductas violentas hacia los hijos y que a través de ello, se genere transformación de los vínculos. Por lo que realizó una entrevista abierta semi estructurada, que consistió en un test para 5 familias que se encuentran privadas de libertad. La cual fue seleccionada a través de la muestreo selectivo no probabilístico. Concluyó que los padres de familia reconocen que sus hijos son seres humanos que son sujeto de derecho. Su principal recomendación fue que deben existir acciones institucionales en el área educativa para que lleguen a los núcleos familiares.

Según Durant (2008) en su estudio de tipo cualitativo, cuyo objetivo fue generar procesos de cambio en las formas de crianza de niños y niñas, intentando eliminar el castigo físico y humillante en cualquiera de sus formas, las características que utilizó para esta muestra, fueron padres de familia y educadores. Utilizó el muestreo sistemático, concluyendo que el padre debe tomarse el tiempo para planear una respuesta que le conduzca hacia su meta y, a la vez, respete las necesidades de su niño. Su principal recomendación fue dirigida a los padres de familia, para que enseñen a sus hijos/as, a manejar las frustraciones, los conflictos y la ira, lo cual le dará las habilidades que necesita para vivir sin violencia y construir el auto respeto.

Según Escobar, Santamaría y Llanos (2009), en su estudio de tipo cualitativo realizado en el Municipio de Manizales Colombia, cuyo objetivo fue reconocer la estructura de los modelos mentales sobre prácticas de crianza que se evidencian en los adultos significativos, en su relación con los jóvenes que están a su cuidado. Realizó instrumento técnico, que consistió en entrevistas estructuradas y entrevistas a

profundidad. La muestra estuvo conformada por 51 padres de familia con características de estudiantes del 8vo. grado. La cual fue seleccionada a través del tipo de muestreo selectivo. En dónde concluyó que los modelos mentales sobre las prácticas de crianza de los adultos significativos están constituidos por tres elementos o categorías principales, siendo el vínculo afectivo, protección/ cuidado y autoridad o estilo parental. Su principal recomendación fue elaborar planes de formación de padres en la escuela, para trabajar los modelos internos de trabajo o representación del apego de los mismos, ya que su infancia se dio en situaciones de hostilidad y con pocos vínculos afectivos en algunos casos, situación que puede llegar a dificultar las prácticas de crianza.

Según Tiana Lilian y Malagón (2010) en su estudio de tipo cualitativo, cuyo objetivo fue indagar e interpretar los comportamientos y prácticas de crianza relacionados con la atención que padres, madres, cuidadoras y cuidadores, brindan a los niños y niñas. Realizó un auto diagnóstico comunitario sobre comportamientos, actitudes y patrones de crianza, que consistió en realizar una guía de trabajo, organizando mesas de participantes según los municipios aledaños. Con una muestra de 78 municipios con características de padres, madres, cuidadoras y cuidadores de niños menores de cinco años. La cual fue seleccionada a través del tipo de muestreo sistemático. En dónde concluyó que los comportamientos, las prácticas de crianza, el cuidado de niñas y niños menores de cinco años en el departamento de Boyacá Colombia, continúan fijados a los conceptos de familia y a los procesos de socialización ligados a la cultura machista y patriarcal que aún se mantienen. Su principal recomendación fue modificar patrones de crianza a través de la implementación de talleres, charlas a padres de familia, para brindar una mejor vida a los futuros sujetos adultos de la sociedad.

Según (Azcarate, y otros, 2014), en su estudio de tipo cualitativo, cuyo objetivo fue describir la dinámica de 18 familias nucleares y su influencia en las prácticas de crianza. Utilizó un muestreo no probabilístico, aplicada a una familia del Jardín Tierra Fertil del barrio Uribe ciudad de Palmira Valle, Colombia, indicando que a través de este tipo de muestreo se logra obtener mejores resultados. las técnicas utilizadas para

este estudio fueron: la observación, el metaplan, entrevista semiestructurada y la encuesta. Concluyendo que el 67% de respuestas dadas por los padres de familia son inadecuadas, ya que sus prácticas de crianza son cambiantes, por lo que es necesario tener un proceso de intervención posterior a este estudio. Indicando que el sistema familiar afecta al sistema social específicamente al sistema escolar.

Según Delgado e Izaguirre (2016) en su estudio de tipo cualitativo desarrollado en el Municipio de La Estrella de Colombia. El objetivo fue analizar la influencia de las pautas de crianza por los padres, madres y adultos significativos en los comportamientos violentos de sus hijas e hijos, pertenecientes a los grados 3 y 4 de una institución educativa de la Estrella, sede primaria, jornada de la tarde. Realizó fichas técnicas y grupos focales, con características: comportamientos violentos de manera reiterada. La cual fue seleccionada a través del tipo de muestreo descriptivo. En dónde concluyó que las pautas de crianzas fijadas por los padres, madres y adultos, significativos, que participan en la crianza de los niños se encuentran estrechamente relacionadas con los comportamientos violentos que algunos niños y niñas presentan en la escuela. Su principal recomendación fue que, los docentes de la institución encargados de la formación de los educandos, debe identificar las problemáticas que surgen al interior de la familia, que influye en los comportamientos violentos de los niños y niñas y posteriormente elaborar planes de estudios para así hacer frente a estas y ofrecer un acompañamiento a las familias y a estos estudiantes.

En las investigaciones realizadas a nivel nacional como internacional, se muestra la importancia que se tiene para seguir estudiando los patrones de crianza que utilizan los padres de familia con sus hijas/os, y cómo estos influyen en la adolescencia.

El ser humano también desarrolla actitudes que determina el comportamiento, el carácter y la conducta, desde la concepción hasta la madurez. Los científicos del desarrollo han constatado que “el desarrollo humano es un proceso de toda la vida, el cual es conocido como desarrollo del ciclo vital (Papalia, Wendkos, Duskin, 2010), en el cual influyen actores como la familia, educación, amigos y comunidad, identificando tres ámbitos principales: físico, cognocitivo y psicosocial..

1.1 ¿Qué es desarrollo?

El desarrollo implica la inclusión social, en donde la persona participa e interactúa desde el momento de nacer por los miembros de la familia, ya que es el primer grupo en la que se relaciona (Jaramillo, 2014).

Según Papalia et al. (2010) indica que para entender el desarrollo, es necesario examinar las características heredadas que dan a cada persona. Considerando los diversos factores medioambientales, en especial la etnia y la cultura, ya que es fundamental examinar las influencias que afectan a muchas o a la mayoría de personas a cierta edad.

El desarrollo psicosocial afecta el funcionamiento cognoscitivo y físico, si no se tienen conexiones sociales positivas (Papalia et al., 2010) ya que el ser humano es parte de una sociedad y su contexto inmediato es la familia. Por lo tanto, el desarrollo existe cuando es garante de la vida de forma individual y colectiva, para ésta generación como las futuras.

1.2. Desarrollo Integral:

Según la Organización de los Estados Americanos (2018) indica: Es el nombre general dado a una serie de políticas que trabajan conjuntamente para fomentar el desarrollo sostenible en los países en desarrollo y sub desarrollado. Al hablar de desarrollo integral, se establece que está inmerso el desarrollo biológico, familiar, educativo y social.

1.3. ¿Qué es adolescente?: Según la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia -Ley Pina- (2003) artículo 2, define como adolescente a toda persona comprendida en las edades de 13 a 18 años. Por lo que “El Estado deberá promover y adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento efectivo del interés de los niños, niñas y adolescentes y de la familia” (LEPINA, 2003 p. 16).

El interés superior de la familia son acciones encaminadas en beneficio del interés superior de los mismos, enfocado en el respeto y las buenas relaciones entre padres e hijos, en el orden que emana la Ley (LEPINA, 2003).

Para el Psicólogo Janes Piaget (como se citó en Papalia et al. 2010), existen etapas en el desarrollo del ser humano, que se basa en la interacción entre el individuo y su entorno, estableciendo que las primeras etapas de desarrollo se reconfiguran constantemente. La etapa que se abordará en este caso es de operaciones formales, comprendida de los 12 años a la adultez. En esta etapa es posible “pensar sobre pensar”, hasta las últimas consecuencias, analizar y manipular deliberadamente esquema de pensamientos (Triglia, s.f).

Por lo tanto, la adolescencia es el cambio que tiene el ser humano, en donde deja de ser niño/a para adentrarse a este grupo y, dependiendo de la educación recibida por su familia, es como se comportará en la sociedad, a la adolescencia también se le llama **“el periodo ingrato”** ya que está marcado por profundas transformaciones corporales y psicológicas.

1.4. Padres /hijos:

Las relaciones de los padres con los adolescentes, puede tornarse positiva o conflictivamente, dependiendo de las relaciones humanas y la comunicación que se tengan entre sí. La dependencia de los adolescentes no permite que tengan autonomía, pero para padres es difícil dejar ir a sus hijos/as. Los padres de los jóvenes adolescentes deben encontrar el equilibrio entre el acceso de libertad y el exceso de intromisión (Papalia et al., 2010).

Identificar el tipo de crianza que brindan los progenitores, encargados o cuidadores, al adolescente, es importante para saber cómo ésta puede afectar o favorecer en su desarrollo integral; es importante por ello, buscar apoyo con personas de instituciones significativas, que puedan ofrecer orientación en el desarrollo de intereses o habilidades específicas del niño, niña y adolescente (Jaramillo, 2014).

1.5 Patrones de crianza

Para hablar un poco sobre los patrones de crianza, es importante mencionar que los padres de familia, encargados o cuidadores desarrollan métodos de enseñanza según su origen, cultura, costumbres, lo cual viene de generación en generación o mismos que pueden afectar la conducta de los niños/as dentro de la sociedad, como lo indica Jaramillo (2014) al citar a David Shaffer, quien menciona dos dimensiones que asumen los padres de familia y que impacta en el desarrollo del niño, niña y adolescentes, siendo éstas: aceptación/sensibilidad y exigencia/control.

La aceptación/sensibilidad a la que se refiere Jaramillo (2014) habla sobre la forma en que el padre brinda apoyo y afecto a su progenitor/a, lo que promueve en los niños, niñas y adolescentes, habilidades sociales y resolución de problemas, promoviendo la autoestima. La segunda se refiere a la regulación y supervisión paternal.

En un estudio realizado por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2002 a) define como patrones de crianza a las influencias formativas que se transmiten de padres a hijos, que dan forma a las actitudes, comportamientos, formas de comunicación y expresión que tienen impacto a lo largo de la vida del individuo, dicho estudio define lo siguiente:

En los patrones de crianza hay factores protectores y factores de riesgo, si se logran identificar los factores de riesgo que retrasan el desarrollo, fomentan conductas violentas y actitudes negativas, se mejorará la autoestima del niño, del adolescente y del adulto, fortaleciendo así los factores protectores que estimulan el crecimiento y desarrollo (p. 3).

En el desarrollo integral del adolescente, influye toda una sociedad, negativa o positivamente, como por ejemplo la escuela, la comunidad, los medios de comunicación, que podrían ayudar a formar las actitudes y/o comportamientos del individuo, pero la que más influye es la de los padres de familia.

Se debe establecer que el cuidado del adolescente no lo hace solo la madre si no que también el padre de familia, aun que a veces no se encuentre viviendo en el mismo lugar de su hijo/a. Otros actores que también participan en el cuidado del adolescente son abuelas/os, tíos/as, hermanos(as) mayores e inclusive vecinos, en donde el adolescente adquiere modalidades de conducta, algunas positivas, otras negativas. Es aquí en donde hay que darle mayor atención a este proceso, ya que para Pulido (2010) se dice que cuando los padres, encargados o cuidadores son cálidos con sus hijos, tienden a ser: afectuosos, cariñosos son padres buenos. Mientras que los padres que son hostiles, critican y castigan e ignoran a sus hijos, son padres autoritarios y sus hijos presentan comportamientos agresivos o sumisos, según con qué padre se identifiquen.

1.6 Tipo de padres de familia:

Los padres de familia son los principales protectores y tienen que brindar esa protección al infante para su desarrollo integral “Ellos crecen, aprenden y se desarrollan más rápidamente cuando reciben atención, efecto y estímulos, además de una buena alimentación, atención en salud adecuada y cuidados que el niño necesita a lo largo de su vida” (Batres, 2014).

Los patrones de crianza identificados por Arias (2016) en la rama de la psicología, son tres tipos: autoritarios, permisivos y democráticos, los cuales venido de generación en generación.

a). Padre/madre autoritario (a):

Son aquellos que desean mantener la autoridad sin escuchar a nadie, creen tener siempre la razón, se apega a las reglas culturales y tradiciones familiares; este tipo de padre tiende a carecer de autoestima y afecto. Sus reglas son muy estrictas deseando que se cumplan al pie de la letra, no escucha razones ni opiniones de otras personas, consideran que sus hijos/as son una carga. Este tipo de padres tienden a tener a su familia en un ambiente difícil, les niegan a los hijos/as la oportunidad de expresar sus pensamientos, ideas, dudas y sentimientos, por lo que la comunicación familiar es poca o nula (Papalia et al., 2010).

(Batres, 2014) define que los niños educados bajo éste régimen, son inseguros, temerosos, débiles, sus logros escolares son pobres; por lo que sus características son negativas.

b). Padre/madre permisivo (a):

Por lo general no establece reglas, no asisten a las funciones escolares, no ayudan ni revisan las tareas de sus hijos, por lo que el hijo/a podría ser que no tenga clara las reglas disciplinarias y desconozca límites (Papalia et al., 2010).

c). Padre/madre democrático (a):

Este grupo de padres generalmente tienen ideas claras, mantiene un equilibrio emocional, se enfoca menos al castigo físico y respetan lo que piensan y sienten sus hijos/as (Batres, 2014).

El resultado de este tipo de padres, se ve reflejado en sus hijos positivamente, la autoestima de estos adolescentes tiende a ser alta, ya que son hijos que escuchan sugerencias y opiniones de los demás, obedecen reglas, conocen de límites, su conducta es positiva, reconociendo los esfuerzos de los padres de familia (Arias, 2016).

El individuo en la etapa de la adolescencia que presente una conducta inapropiada o fuera de lo que establecen las leyes vigentes, que dañe su persona o a terceros, puede ser juzgado como adolescente en Conflicto con la Ley Penal, es por ello, la importancia de conocer e indentificar de que manera se dieron sus relaciones objetales y con ello comprender el estilo de vida que han brindado los padres de familia, cuidadores o encargados, participes de ese primer vinculo (Ospina, 2014).

Es importante hacer mención, que al no tener una orientación adecuada de cómo educar al niño/ña y adolescente, se comenten diversos actos de violencia tanto física como psicológica, siendo esta un círculo vicioso constante, en donde hay uno que tiene el poder y otro que permite ser maltratado, generalmente el más débil resulta siendo la madre y el hijo-niño, el más fuerte por lo regular es el hombre- padre, se evidencian los golpes, insultos y amenazas (Mazariegos, 2007).

1.7 ¿Qué son patrones de crianza negativos?

Según el estudio realizado por la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2002 a) “los patrones de crianza negativos, son los que impiden que el niño se desarrolle con todo su potencial, le limitan la oportunidad de enfrentarse en forma adecuada al mundo” (p.10). Dentro de estos patrones de crianza podemos mencionar el maltrato físico, verbal, sexual y abandono. Es importante mencionar que también existen patrones de crianza positiva, que son los que permiten que la adolescencia crezca y se desarrolle en un ambiente agradable, con una comunicación asertiva, y conoedor de la disciplina.

Actualmente se ha evidenciado en la sociedad el alto índice de adolescentes que se encuentran ligados a procesos legales, por cometer diversos actos ilícitos, lo cual es preocupante, ya que este grupo etario es el más importante para el desarrollo de la sociedad, en virtud que serán a un corto plazo el grupo productivo activo en la comunidad. Por lo que es necesario, estudiar qué limitantes tienen estos adolescentes que los induce a realizar este tipo de actos.

Uno de los factores que afecta en la adolescencia, es el uso inadecuado de los medios de comunicación, los que más influyen son: la televisión, la música, y las redes sociales (Ministerio de Educción, 2005), si estas no son utilizadas adecuadamente, provocan mala conducta de la persona; arriesgándose a convertirse en adolescentes en Conflicto con la Ley.

Hoy en día, los adolescentes “antisociales” como se les etiqueta socialmente, inician su actividad conflictiva a temprana edad, relacionándose con personas con conductas similares, se imitan y son tan fieles entre sí, desconocen límites (Papalia et al., 2010). Prueba de ello son las llamadas “riñas estudiantiles”, las cuales solo dejan la interrogante de ¿Qué tipo de personas han estado a cargo del cuidado y desarrollo del adolescente? Pareciera que ver a estos jóvenes involucrados es tan normal como doliente, ya que han sido llevados a instituciones del estado, principalmente al Juzgado de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, y otros que ya han perdido la vida

1.8 ¿Qué es enfrentamiento estudiantil?

El enfrentamiento ó riña estudiantil, es todo acto violento o enfrentamiento, que suele hacerse de una forma física para dirigir un conflicto, entre varias personas, con golpes físicos y en el peor de los casos utilizan armas blancas u objetos contundentes como piedras y botellas, los participantes atacan y se defienden (Merino, 2014). Los enfrentamientos estudiantiles son usuales entre estudiantes de diversos establecimientos educativos, por la falta de tolerancia, baja autoestima, frustración de no tener o sentir el apego necesario de las personas responsables de ellos, demostrando con estos actos la necesidad de aceptación y un lugar en esta sociedad que de una u otra manera no han tenido en su hogar.

Los adolescentes guiados por el vacío existencial del cual padecen, andan en una constante búsqueda de nuevas experiencias, riesgos, participación y popularidad, desconociendo la gravedad que esto puede ocasionar entre ellos y a terceros, ya que muchos terminan heridos y/o muertos.

Al referirnos nuevamente a la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, se puede decir que, ésta también establece deberes y limitaciones, como lo estipula el artículo 62: “En la medida de sus facultades, todo niño, niña y adolescente estará solamente sujeto a las limitaciones establecidas por la Ley, con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una

sociedad democrática”, y su literal b) “Respetar y obedecer a sus padres, tutores o encargados, contribuyendo a la unidad y lealtad familiar” (LEPINA, 2003).

1.9 Adolescente en conflicto con la Ley

Cuando se refiere a los adolescentes en conflicto con la Ley, se habla sobre individuos comprendidos en las edades de 13 a 18 años que cometen actos ilícitos, fuera de lo que la Ley establece. Broin (2009) afirma:

Una etapa con características propias y singulares que comienza en la infancia y da paso a la edad adulta, durante ella se producen cambios y transformaciones, que no solo afectan a las característica puramente físicas de las personas, sino también a sus aspectos intelectuales, emocionales, sociales y psicológicos, haciendo de esta etapa uno de los periodos más difíciles. (p.1).

La Ley PINA en su Título II Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, Capítulo I Artículo 132 indica “Término conflicto con la ley penal. Debe entenderse como adolescentes en conflicto con la ley penal a aquel o aquella cuya conducta viole la Ley Penal” (p. 32). Ciertas características que presentan los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, son: Impulsividad significativa, falta de tolerancia por lo que con facilidad participa en algún acto, es manipulable o manipulador, baja autoestima, inestabilidad emocional, vulnerable, no conoce límites, facilidad de ingreso a drogas (Broin, 2009).

La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en el artículo 133, indica:

Serán sujetos de esta Ley todas las personas que tengan una edad comprendida entre los trece y menos de dieciocho años al momento de incurrir en una acción en conflicto con la ley penal o leyes especiales” (LEPINA, 2003, p.33). Tomando como referencia en el artículo 136, Esta Ley diferenciará en cuanto al proceso, las medidas y su ejecución entre dos grupos, a partir de los trece y hasta los quince años de edad, y a partir de los quince hasta tanto no se hayan cumplido los dieciocho años de edad. (p.33).

1.10 Datos estadísticos adolescentes en conflicto con la Ley en Guatemala

Contreras (2014) menciona que durante el año 2014, se trasladaron al Juzgado en Conflicto con la Ley Penal a 1,500 adolescentes. El reporte brindado por la Policía Nacional Civil indica que sólo en el centro histórico zona 1, ocurrieron 29 riñas estudiantiles teniendo un repunte el mes de julio, informando que en el 2009, se detuvieron 813 adolescentes por cometer diversos actos ilícitos.

Durante el periodo de 2013 al 2015, las riñas estudiantiles fueron entre 29 a 49 casos atendidos y reportados por agentes de la Policía Nacional Civil en el perímetro de zona 1. En el 2014 un adolescente falleció por este tipo de actos. Es preocupante conocer estas cifras en las cuales los adolescentes se ven involucrado, y que no se tenga a ninguna Institución que se responsabilice en trabajar para prevenir esta situación (Ministerio de Gobernación, 2016).

Por lo anterior, se pretende a través de éste estudio, proponer un programa de escuela para padres en los establecimientos educativos, para que participen en el desarrollo integral del adolescente de una forma más asertiva. Fortaleciendo con ello, el desarrollo integral del adolescente y sea capaz de reconocer tres aspectos fundamentales: la autoestima, reglas definidas y respeto, tanto para sí mismo, como para las personas que le rodea.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Durante los años 80's en la ciudad capital de Guatemala, dirigentes estudiantiles se organizaron para exigir demandas gremiales, intereses sociales en beneficio del pueblo.

En 1989 dirigentes estudiantiles de ciclo medio de centros educativos como: Instituto Nacional Central para Varones, Instituto Normal Rafael Aqueche, Escuela Normal Central para Varones, Instituto Normal Central para Señoritas Belén, Instituto para Señoritas María Luisa Samayoa Lanuza Instituto Adrian Zapata, entre otros, lograron una gran organización protestar en contra del Estado (Arévalo, 2010).

Hoy en día, algunos estudiantes de los centros educativos en mención, han abandonado la ideología que se tenía para formar y fortalecer esta organización. Se dirigen a las calles con otras razones, agredirse entre ellos mismos, de forma verbal y física, siendo su principal escenario la zona uno capitalina, sin motivos aún no establecidos.

La revista Los Chapincitos (2013), publicó una entrevista realizada a la directora del Instituto Rafael Aqueche, quien manifestó “desde hace mucho tiempo se sabe que la disputa de los jóvenes en la calle se debe por territorio, por venta de drogas *al “menudeo”*. “Las autoridades también afrontan la problemática del uso de armas de fuego, cuchillos y navajas que ingresan los jóvenes en los centros de estudio. El ministro de Gobernación, Mauricio López Bonilla, asegura que coordinan con autoridades educativas la instalación de detectores de metal para prevenir actos vandálicos en los salones de clase” (Chapincitos, 2013).

En el Foro Interparlamentario por la Niñez realizado en el 2016, se indicó que se efectúan 15 detenciones de adolescentes semanalmente. El ejemplar matutino la Hora (2014), menciona que durante el año 2014, se trasladaron al Juzgado en Conflicto con la Ley Penal a 1,500 adolescentes; mientras que la Policía Nacional Civil (2010) informa que en el 2009 a 1,813 adolescentes detuvieron por cometer diversos actos ilícitos.

Se considera que una de las razones por las que los adolescentes que se involucran en actos ilícitos, se debe a la falta de atención, desigualdad, por el factor económico, vivienda, educación, falta de compromiso o supervisión de los padres, cuidadores o encargados, generando esto, cifras alarmantes de adolescentes en conflicto con la Ley Penal (Castañón, 2014).

En el año 2014, en la sexta avenida de la zona 1, se reportó un adolescente fallecido como resultado de riñas entre estudiantes del sector, éstos enfrentamientos se llevan a cabo principalmente los días viernes y que van desde los insultos verbales hasta agresiones físicas, utilizando para ello, piedras, cinchos, cadenas y/o cualquier objeto punzo cortante (Batres, 2014).

En conversaciones sostenidas con algunos directores de los establecimientos educativos de zona 1 ciudad capital, comentan que la asistencia de los padres de familia, cuidadores o encargados no es positiva, pues en muchos de los casos son padres ausentes, que acuden únicamente a la primera reunión que se realiza a inicio de año.

Durante el año la participación de los padres de familia es poca o nula, comenta una de las directoras, indicando que los progenitores se presentan al centro educativo hasta final del ciclo escolar, únicamente para verificar si su hijo/a gano o perdió el grado (P. Fernández, comunicación personal, *17 de marzo 2016*).

Lo anterior, limita a que los docentes informen a los padres de familia la conducta que presenta el estudiante, directores comentan que cuando suceden problemas de violencia escolar, citan a los padres de familia a través de una nota, considerando que posiblemente el estudiante no entrega el documento ya que los padres de familia no asisten.

Otro de los inconvenientes que presentan los docentes para comunicarse con los padres de familia es el teléfono, ya que a lo largo del ciclo escolar la línea es suspendida por falta de pago (P. Fernández, comunicación personal, *17 de marzo 2016*).

Después de haber expuestas estas situaciones, se plantea la siguiente pregunta de investigación

¿Qué elementos debe contener un programa de escuela para padres que busca fortalecer el desarrollo integral del adolescente?

2.1. Objetivo

2.1.2. General

- Establecer los elementos que debe contener un programa de escuela para padres con la intención de fortalecer el desarrollo integral del adolescente.

2.1.3 Específico

- Determinar patrones de crianza de los padres de familia, encargados o cuidadores, de adolescentes inscritos en establecimientos educativos del ciclo medio.
- Identificar los recursos que cuentan los padres de familia, encargados o cuidadores en la educación del adolescente.
- Proponer un programa que establezca la implementación de la escuela para padres de familia, encargados o cuidadores de ciclo medio y velar por el cumplimiento de la misma.

2.2. Unidades de Análisis

Elementos del programa para fortalecer el desarrollo integral del adolescente.

2.3. Definición de Unidades de Análisis

2.3.1. Conceptual

- Elemento: La palabra elemento viene del latín elementum, que significa: parte constitutiva o integrante de algo. Es el medio en que se desarrolla y habita un ser vivo. Componente de una agrupación humana, individuo valorado positiva o negativamente para una acción conjunta, según la Real Academia Española (2014).

- Programa: El término programa hace referencia a un plan o proyecto organizado de las distintas actividades que se irá a realizar. También, es un sistema de distribución de las distintas materias de un curso o asignatura. La expresión palabra es de origen latín “*programma*” que a su vez tiene su origen en un vocablo griego (Significados, 2003).

Un programa de desarrollo es una expresión que permite identificar al conjunto de acciones que se organizan con el propósito de mejorar las condiciones de vida en una determinada región. Estos programas también son conocidos como de desarrollo económico y social (Merino, Definición de Programa, 2008).

- Desarrollo Integral: El desarrollo integral del ser humano, es tomar igual importancia a las diferentes áreas que conforman la vida, según Guerra (2001) estas pueden ser: la salud física, profesión-intelecto, bienes materiales, relaciones interpersonales (amigos-familia), espiritualidad y responsabilidad Social.

Las personas tienen a enfocarse a dos o tres áreas de las que se mencionaron anteriormente, dejando a un lado las demás como si no tuvieran importancia (Guerra, 2001)

- Comunicación: Acción y efecto de comunicar o comunicarse. Transmisiones de señales mediante un código común al emisor y al receptor, según la Real Academia (2014).

Según Torres y otros (2014) cita a Gallegon, quien indica: “La comunicación es un punto crucial debido a que las relaciones familiares están atravesadas por el intercambio de pensamientos y emociones”.

Derechos Humanos: Según la Real Academia Española (2014) indica: Facultad del ser humano para hacer legítimamente lo que conduce los fines de su vida. Hacer o exigir todo aquello que la ley o la autoridad establece en nuestro favor, o que el dueño de una cosa nos permite en ella.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (2015) en el artículo 3 dice: "todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona".

2.3.2. Operacional

A través de este estudio, se logró identificar los patrones de crianza que utilizan los padres y madres de familia en sus hijas/os y cómo éstos influyen en su desarrollo integral.

Unidad de análisis	Dimensiones	Indicadores	ITEM Instrumento
Constelación familiar	Patrones de crianza	<ul style="list-style-type: none"> - Autoritario - Permisivo - Democrático 	1,2,3 y 4
Disciplina de los padres de familia a sus hijos	Métodos disciplinarios	<ul style="list-style-type: none"> - Golpes - Castigos - Diálogo 	5 y 6
Autoestima	Nivel de autoestima de madres y padres de familia	<ul style="list-style-type: none"> - Alto - Medio - Bajo 	7 y 8
Comunicación	Tipo de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Asertiva - Nula 	9, 10,11 y 12
Derechos Humanos	Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Derechos de la Niñez 	13, 14, y 15

2.4. Alcances y Límites

La investigación se realizó con padres de familia de un establecimiento educativo de zona 1, para identificar patrones de crianza, métodos disciplinarios, nivel de autoestima, la comunicación y la identificación de Derechos Humanos y cómo estos son utilizados dentro del hogar, específicamente con los adolescentes.

Proponiendo para ello, un programa que oriente a educar a futuras generaciones, el cual, puede ser modelo para otros establecimientos educativos que reflejen problemáticas similares.

2.5. Aporte

A través de esta investigación, se propone que el centro educativo implemente un programa de escuela para padres, llegando a fortalecer el desarrollo integral del adolescente en el ámbito familiar como social.

Un aporte que se brinda al establecimiento educativo, es que esta investigación contiene herramientas que pueden ser utilizadas en la implementación de la escuela para padres y apoyar en el desarrollo del adolescente, ya que una de las figuras importantes del adolescente en su vida a parte de sus progenitores, son los educadores y docentes, ya que ellos fortalecen en transmitir valores éticos, morales y culturales.

III. MÉTODO

3.1. Sujeto

Para el efecto de esta investigación, se contó con la participación de padres de familia de un establecimiento educativo de ciclo básico. La muestra fue no probabilística intencional, llamada también muestreo discrecional, ya que para Ferrer (2010), este tipo de muestra se caracteriza por obtener “representatividad” y es muy frecuente su utilización ya que los sujetos fueron elegidos para formar parte de un objetivo específico.

En el grupo participaron 10 madres y padres de familia, que conocen de la problemática que se presenta en los establecimientos educativos, siendo ellos los que apoyan en actividades para promover la participación de la comunidad educativa.

Para contar con la participación del grupo focal, se solicitó al establecimiento educativo el permiso para desarrollar la investigación así como el poder entrevistar a los padres de familia en dos sesiones. El tema que se desarrolló fue educación integral del adolescente, tipo de muestreo fue Intencional o por conveniencia.

3.2. Instrumento

Para enriquecer ésta investigación con enfoque cualitativo, se realizaron 2 sesiones con el mismo grupo de padres y madres de familia, con una duración de dos horas; esta técnica ha demostrado ser una fuente de información valiosa en la educación, por su sensibilidad para indagar conocimientos y valores de determinados grupos (Sutton & Ruiz, 2012).

La técnica de grupo focal que se trabajó, fue a través de entrevistas colectivas, durante la cual un pequeño grupo de personas discutieron en torno a las características y las dimensiones del tema propuesto para la discusión (Mella, 2000). Por lo que para esta investigación se utilizó una entrevista semi estructurada, elaborada por la autora de la presente investigación, para recopilar la mayor información sobre los procesos

educativos que brindan los padres de familia a sus hijos y cómo estos influyen en la adolescencia.

3.3. Procedimiento:

Para llevar a cabo la presente investigación se desarrolló lo siguiente:

- Seleccionar el tema con enfoque de derechos humanos correspondiente a la niñez y/o adolescencia, de ámbito social.
- Se indagaron antecedentes de patrones de crianza, efectuados a nivel nacional e internacional que enriquecieron esta investigación y se desarrolló el marco teórico.
- Se elaboró el planteamiento de problema con su objetivo general y específicos.
- En la fase de trabajo de campo, se realizaron dos grupos focales con padres de familia, para conocer las técnicas que utilizan en la educación de sus hijos, y brindarles herramientas adecuadas para el desarrollo integral del adolescente.
- En el primer grupo focal se les dio a conocer a los padres de familia los instrumentos a utilizar en esta investigación y efectuar el desarrollo del mismo.
- Posterior a ello, se realizó un segundo grupo focal, siempre con los mismos padres de familia, para darles a conocer los resultados del instrumento desarrollado, brindándoles a su vez técnicas y/o herramientas en la educación familiar y el involucramiento en el proceso educativo.
- Para culminar este proceso, se dieron a conocer los resultados del grupo focal desarrollado con los padres de familia, a las autoridades del centro educativo, para indicarles la importancia de capacitar a los padres y madres de familia, a través de la implementación de una escuela para padres.
- Se hizo una discusión en relación a otras investigaciones relacionadas con el mismo tema.
- Se realizó el informe para redactar las conclusiones y recomendaciones.

3.4. Tipo de investigación:

El tipo de investigación es cualitativa, que se basa según Hernández (2014) en la recolección de datos, obteniendo el punto de vista de los participantes como por ejemplo: sus emociones, prioridades, experiencias, significados y aspectos específicamente subjetivos. Y es, específicamente lo que se pretendía conocer en ésta investigación, la conducta de los padres de familia en la educación de sus hijos, principalmente en los adolescentes y cómo esta, influye en el desarrollo integral de este grupo etario.

Su objetivo es que el padre de familia y/o madre, pueda identificarse con los patrones de crianza, desarrollando estrategias para comunicarse con sus hijos de una forma abierta y positiva.

La herramienta para captar la información no es estructurada si no flexible, recoger la información, a través de la observación, la participación del grupo focal, entrevista a profundidad (Aranda & Araújo, 2009).

IV. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Matriz 1

INDICADOR	PATRONES DE CRIANZA									
PREGUNTAS	PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4	PARTICIPANTE 5	PARTICIPANTE 6	PARTICIPANTE 7	PARTICIPANTE 8	PARTICIPANTE 9	PARTICIPANTE 10
¿De qué forma comparte tiempo con su hijo (a)?	“...nos hemos puesto a platicar de incluso va hasta lo que no es cosa de estudio ...”					La abuelita es la encargada de cuidar de su nieta y solo se dedica a ver que haga tareas.	“...a veces lo que hago es llevarme a mi hija al local... allí me pongo a platicar con ella... le digo esforzate eres una señorita... quieres superarte, quieres ser alguien en la vida...”		“... Yo la vengo a traer... en el transcurso que vamos para la casa yo me pongo a platicar con ella, de cómo van las tareas... compartimos el almuerzo...”	
¿Qué tipo de padre/madre se considera?		“...yo si le hablo, le digo estudia, lo que te puedo dar le doy ... yo no les pego...”					“...la consiento mucho... no sé si por ser mujer y la más grande...”	“... soy una persona dura...”	“...me considero que tengo firmeza... pero al mismo tiempo soy blanda... pienso que	“...uno como padre... es un honor en la vida, más importante, uno como es de dar su ejemplo y los ejemplos,

									hay que ser un poquito mamá y otras ser amiga...”	es hacer esto, hace aquello... lo más importante a veces para ellos es enseñarles a decirles no, darles esa iniciativa para que no se queden callados...”
¿Qué tipo de rol le son asignados a los miembros de la familia?	“...tengo cuatro hijos... y les comparto las actividades de la casa...”	“Tengo seis, dos están casados... pero yo los trato por igual... aquí con migo todos son iguales... yo casi no me mantengo en mi casa, porque tengo mi negocio gracias a Dios, yo vengo y ya cada quien hace su comida... se ponen a limpiar...”	“Tengo cuatro hijas dos están casadas, las chiquitas están con migo... gracias a Dios ella hace todo le gusta lavar los trastos, trapear hace esto, hace lo otro, buena alumna, pues le compre su regalito.”	“Ella no hace nada en la casa.”	“Yo le ayudo a mi hija, pero lamentablemente yo no me mantengo allí todo los días con ella... si ella tiene trastos o cosas que atender o sucios en la casa, ella lo tiene que lavar en el momento... y es todo lo que ella hace, mantener la casa, su mamá trabaja y llega a las ocho de la noche y ella es la responsable de		“... cada uno de ellos lava su ropa... a veces no la hacen y lo que hago, como no la hicieron la limpieza en el día, al siguiente día los castigo, los dejo sin dinero...”		“...los he tomado por igual, tanto a los hombrecitos como a las mujercitas... al terminar nos vamos a veces a jugar.”	

					mantener la casita donde vivimos, solo una nena tengo.”					
¿Describe las características emocionales de su hijo/a?				“Ella es feliz, nunca esta triste, ella molesta mucho, sale a la calle y molesta, es feliz escuchando música... ella no cambia de temperamento, yo soy la que me enojo... ella mantiene la autoestima alta.”			“Pues lo que es mi varón... se molesta con migo cuando consiento mucho a la nena, por ejemplo a él le digo mijo hace tal cosa, me dice hay solo yo solo yo, decile a Mely... la nena ella sí, cualquier cosa cuando uno la regaña se enoja mucho, media vez no le diga nada ella es feliz, ella se encierra en su cuarto y allí está tranquila, pero media			“Mi hija pues ella tuvo una perdida y a raíz de eso ella se mantiene triste... entonces yo le digo a ella tiene que superarse que la vida continúa... aunque haya pasado lo que haya pasado.”

							vez la pongo hacer algo ella si se molesta bastante.”			
--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

Matriz 2

INDICADOR	MÉTODOS DISCIPLINARIOS									
	PREGUNTA	PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4	PARTICIPANTE 5	PARTICIPANTE 6	PARTICIPANTE 7	PARTICIPANTE 8	PARTICIPANTE 9
¿Qué tipo de sanción utiliza cuando su hijo (a) hace algo indebido?	“...lo que nosotros hacemos es castigarlos y es no ver tele... y no salir a jugar en la calle.”	“Yo a la mía le quite el celular, primero le pegue y le quite el celular... si no hacen caso yo si las agarro duro y no las dejo salir... cuesta todavía en la edad que están, si cuesta porque sí cuesta, porque a veces se	“...a ellos no los castigo, ellas son tranquilos, ellos hacen todo, más que todo eso, sonrío, ellas hacen todo, castigarlos.”	“También mi mamá cuando ella no hace algo o no hace tareas, le quita el teléfono, está castigada.”	“...si ella no me hace caso, solo en el face se mantiene, le quito el teléfono y le compre un su frijolito por cualquier cosa la puedo llamar... si ella no le ganaba su calificación y entonces si al momento que ella suba sus calificaciones, le devuelvo el teléfono de	“...yo pienso que a veces a las niñas cuando ya son señoritas yo pienso que no, pues que para mí no hay que pegarles verdad, hay que enseñarles y hablar con ellos, aconsejarlos... yo les he dado cincho, tengo un niño de	“Yo lo que hago que como, si los presiono para que hagan limpieza, una semana completa ellos lo hacen toda la limpieza y les quito el teléfono.”		“...cuando hay que corregirlos, no hacen caso, igual los castigo y les quito la televisión y el teléfono.”	“La disciplina creo que si es parte fundamental de la vida, en la misma biblia dice, con una mano la vara y con la otra el amor, corregir con palo ok, y que sepan cuando sean grandes, y lastimosamente hoy en día no nos han inculcado

		desvían un poco.”			nuevo y si no, el teléfono sigue desactivado.”	diez años... pero así como a la niña que estudia aquí no le pego, pero ella no me da motivos para pegarle, yo lo que hago es hablar con ella, aconsejarla...”				valores... la corrección y los valores están en la casa... sepan respetar y darse a respetar...”
Describe las reglas disciplinarias que se establecen en el hogar	“No, no ponemos reglas.”	“No hay reglas”	“No, no ponemos reglas.”	“Tampoco hay reglas.”	“No, ellos hacen caso.”	“No igual, no hay reglas”.	“En mi caso, no existe en mi casa.”	“Eso casi no se ve, yo no pongo reglas porque realmente mis hijas me hacen caso.”	“Para nada”.	“No, no hay reglas.”

Matriz 3

INDICADOR	NIVÉLES DE AUTOESTIMA DE MADRES/PADRES DE FAMILIA									
PREGUNTA	PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4	PARTICIPANTE 5	PARTICIPANTE 6	PARTICIPANTE 7	PARTICIPANTE 8	PARTICIPANTE 9	PARTICIPANTE 10
Si pudiera cambiar algo en su vida ¿qué cambiaría?		"Si me gustaría cambiar un poco va, así como ser más fuerte, compartir más con los patojos verdad, una mamá de verdad, sacar adelante a mis hijos, ahí sí que les llega a pasar algo a mis hijos ahí sí que a quién no le va doler... por eso quiero ser más madre."	"Yo como estoy, estoy bien, ni tan perfecta, pero estoy bien".	"pues yo tengo el autoestima débil, porque a veces estoy feliz y a veces estoy triste, a veces mi hermana me dice que la ayude o que le explique hacer sus tarea, igual le ayudo, mientras ella hace su tarea le explico, le ayudo, pues estoy alegre y digamos que no entiende todavía, me enojo y pues ya no la ayudo, me enojo, la	"Yo vivo feliz vivo tranquilo solo lo más que me está pasando la preocupación de lo que le pasa a mi hija."	"Yo digo que así como estoy, estoy bien no cambiaría nada porque así soy."	"Cambiaría mi actitud al corregir más, tratar de ser más dura con ella".		"Pues a mí no me gustaría cambiar nada de mi vida porque ya la cambié..."	"...no hay que darle mucho tiempo a nuestros hijos, sino calidad de tiempo, yo he aprendido, me ha servido para inculcarles a mis hijos que todo tiene su tiempo, para todo hay tiempo, porque uno a veces le decía no tengo tiempo para hacer eso, no tengo tiempo para lo otro, hay que saber educar para que siempre estemos

				dejo allí sola, y pues debo cambiar eso, porque si empecé a ayudarla tengo que terminarlo.”						sólidos.”
¿Cómo se siente usted emocionalmente?	“contenta.”			“...me siente a veces triste y a veces contenta, pero más triste.”	“...yo me siento feliz, pero al ver a mi hija que no puede hacer ejercicios por su accidente, pues yo le digo que se anime, pero por eso me siento triste, porque no puedo hacer nada por ella.”		“Gracias a Dios bien, contenta con mis hijos y mi esposo.”		“Ahora ya soy feliz, antes era débil.”	“Pues, yo me siento bien.”

Matriz 4

INDICADOR	TIPO DE COMUNICACIÓN QUE POSEE CON EL NÚCLEO FAMILIAR									
PREGUNTA	PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4	PARTICIPANTE 5	PARTICIPANTE 6	PARTICIPANTE 7	PARTICIPANTE 8	PARTICIPANTE 9	PARTICIPANTE 10
¿Cómo resuelven los conflictos en el hogar?	“...platicando.”	“yo a mis patojas si les pego y duro, si no hacen caso, pero a la grandecita ya no, porque ella si ya entiende.”	“...si es de castigarles los castigamos, pero si platicamos cuando no hacen caso.”	“mi mamá como no está todo el día, pues solo estamos nosotras, mi hermana más grande nos habla y le dice a mi mamá.”	“mi hija ya sabe que tiene que hacer, y si no lo hace, ella es la responsable, pues como le digo, darles duro, si no, no hace caso.”	“Yo cuido a mis nietos, porque mi hija no está con ellos por el trabajo, yo les hablo pero si no me hacen caso, entonces con cincho.”	“...con mi esposo si nos llevamos bien, y entre todos platicamos que es lo bueno y lo malo, no hay golpes.”	“dialogamos, y si no hacen caso con cinco.”	“ahora todo es diferente, tratamos de hablar, yo sufrí desde pequeña, entonces no les haré eso a mis hijos, porque a mí no me gusto, también sufrí con el papá de ellos, pero cuando empecé a quererme y valorarle, todo cambió.”	“con mi esposa dialogamos, tratamos que no hayan golpes, no es correcto.”
¿Qué factores considera usted que influyen en el desarrollo de su	“...le perjudicó bastante el que yo no estaba en casa... ahora que ya estoy,			“Lo que le afecta a mi hermana es la separación de mi mamá			“Pues yo considero que en el caso de la mía fue la separación	“El motivo es que realmente las amistades que hay mucha	“...sus amistades que también influyen, vuelvo al tema	

hijo/a?	ella se siente más contenta que yo este porque yo le dije me voy a ir a trabajar y me dijo porqué, y me dijo, no sabe qué, le voy a pedir a Dios que nunca la lleguen a recibirla para que estés aquí con nosotros... estoy ahora en casa he miro más su esfuerzo..."			porque mi mamá trabaja día y noche y a veces no habla con ella, a veces llega hasta la noche y no la ve, ella ya está descansando y así como la celebración del día de la madre, no pudo venir, le hizo cartas, el desayuno y almuerzo y como se ha dado cuenta yo soy la que representa aquí en las actividades o en las reuniones."			porque yo me separé del papá de ella, los dos hijos grandes son mi primer matrimonio y tengo tres chiquitos con el que estoy ahorita..."	influencia."	va, la autoestima... si hay niñas rebeldes y si, si considero que las amistades no son buenas."	
¿Cómo apoya en las actividades de su hijo/a?	"Mi hija tenía también un impedimento este año verdad, entonces yo deje de trabajar,	"Porqué tengo un mí negocito gracias a Dios, dejé cuidando mi ventecita	"Pues yo en todo."	"Le ayudo en las tareas y vengo a las reuniones."	"Pues la verdad que yo pues a mi hija la apoyo pero en caso deporte ahí si no la apoyo porque	"Como yo soy la abuela y están con migo todo el día yo los apoyo."	"Por ejemplo cuando son actividades done podemos venir, ella me	"En sus tareas."	"Asisto a las actividades que realizan aquí."	"Igual trato la manera de que cuando hay que hacer algún trabajo, ir orientándola,

	entonces yo le dije a él, mira voy a dejar de trabajar para cuidar a la nena... así como hoy ella tenía una cita con el médico y me dice hay llegas a la reunión, vaya le digo yo, por ejemplo a la caminata que hicieron al inicio allí estuve con ella a la par, porque es un apoyo, si uno no viene se sienten sola, dicen ya no le intereso a mi mamá. “	un ratito para estar aquí, y cuando yo llego ella se siente feliz.”			con el accidente que ella tuvo no puede... ella se siente feliz cuando yo trato de apoyarla...”		dice mira tengo una actividad tal vez puedes llegar va, entonces yo lo que hago va, que a veces a mi otro hijo le digo mira tengo una actividad con la nena te quedas con el nene o me acompañas, cuando tiene algún trabajo... nos avisa más que todo con tiempo para hacerlo aquí en la casa y yo ayudarle para estar con ella.”			estamos entonces al pendiente de ella, yo trabajo todo el día, le dejo para que compre las cosas y a veces cuando ya llego trato de ayudarle, a modo que se sienta apoyada.”
¿Dentro del núcleo familiar quién tiene la última palabra?	“Pues cuando yo le digo algo a mis hijos como hagan limpieza que vaya ser			“Cuando yo le digo que vaya hacer las tareas empieza y si no hace	“Quien tiene la última palabra el papá porque dentro de los dos la orden que		“En mi casa cuando yo les digo que hagan algo y a veces por	“Los dos, le decimos a ellos que hagan tal cosa, pero si		“Ella tiene que hacer lo que uno le dice, por ejemplo en la disciplina ella

	<p>esto, ellos dicen está bien lo hacen pero si hay veces que les tengo que decir, va hay lo tiene que hacer se acuerdan que lo tienen que hacer, si mamita ahorita solo tengo que hacer esto si lo voy hacer pero si yo les digo ellos lo hacen.”</p>			<p>caso y mi hermana la más grande le dice que tiene que hacer eso y ella lo hace, mi hermana grande tiene la última palabra.”</p>	<p>yo doy se debe de hacer... entonces si ella no hace caso va por mal.”</p>		<p>estar viendo la tele se me olvida, que hasta dos o tres horas me recuerdo y algunas veces me hacen caso y otras como le digo se me olvida y cuando miro no hizo algo, me enojo y creo que ellos a veces tienen la última palabra.”</p>	<p>ellos no la hace, cuando él llega lo tienen que hacer, si, el termina diciendo que lo hagan.”</p>		<p>tiene que hacer lo que uno le dice, si está su mamá ella, si estamos los dos soy yo, nosotros dialogamos los dos mandamos, pero si yo tengo la última palabra.”</p>
--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

Matriz 5

INDICADOR	DERECHOS HUMANOS									
PREGUNTA	PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3	PARTICIPANTE 4	PARTICIPANTE 5	PARTICIPANTE 6	PARTICIPANTE 7	PARTICIPANTE 8	PARTICIPANTE 9	PARTICIPANTE 10
<p>¿Cuáles fueron las formas que utilizaron sus padres para educarlo (a) a usted?</p>	<p>“Bueno yo les doy gracias a Dios mi mamá no me pego... ella le dice a mis hijos, miren su mamá yo una vez tan solo una vez en su vida yo le he pegado, yo no le pegue y no fue porque yo no le quisiera pegar, pero ella fue una que no me contestaba, ella lo que hacía era yo la regañaba, lo que hacía era ponerse a llorar, ella en ningún</p>	<p>“... gracias a Dios no me pegaron cuando crecí porque les hacía caso a mi papá.”</p>			<p>“... yo crecí con mis papás yo soy de la frontera allí aplican la ley maya si un joven anda en malos pasos allí aplican la ley maya y entonces ya tu papá te lleva y te entrega a la comunidad y la comunidad pasa dándole un cable o un cinchazo a la persona que se porta mal... en el caso de hoy en día, por el derecho de los niños si el si junta de seguridad va caminando por el camino y encuentra a una madre pegando a</p>	<p>“A mi desde que tenía siete años me criaron así bien estricta, cada cosita a mi mamá me pegaba, si no podía hacer las cosas me pegaba, si no podía hacer una tarea me pegaba, si yo no podía lavar trastos igual me pegaba por todo me pegaban y así aprendí yo verdad, yo le doy gracias a Dios porque eso mismo hizo que</p>	<p>“mi mamá si me corregía con el cincho en la mano va... teníamos que hacer la limpieza cuando ella llegaba de trabajar tenía que estar hecha la limpieza y la tarea ya terminada... eran de esos cinchos que usan para pegarle a los caballos, ese cincho lo tenía en la entrada...”</p>	<p>“...me corrigieron mis abuelitos porque yo con mi mamá y mi papá no me crie, mi papá falleció a los diez años mi mamá se fue a los Estados Unidos, entonces estaba con mis abuelitos, la mera verdad si fue duro, porque mi abuelita era muy estricta... un mandadito que uno no le hacía luego, allí iban los golpes... de mi</p>	<p>“A mí sí me trataron mal.”</p>	<p>“Igual, mis papás no saben leer, la verdad ellos decían una palabra y ellos ya no lo repetían, solo una vez... ella decía vas a traer esto y allí vamos, cuidadito que le contestara uno, ya iba entonces el golpe...”</p>

	momento me contestó y por eso ustedes quieran a su mamá...”				su hijo o aprendiera...”	maltratándolo la junta de seguridad tiene derecho de detener a la mamá y que ella vaya al juzgado a un tribunal porque le está maltratando a su hijo en plena calle ese es la Ley de allá con nosotros.”		parte como madre, si realmente soy así con mis hijas, fuerte porque así me criaron, pero fue bienestar para mi realmente...”		
¿Cómo definiría usted la forma que fue educado en su adolescencia?	“Pues normal no hubo violencia.”	“Pues a mí no me pegaron fueron buenos.”	“Pues fueron estrictos con nosotros pero era porque nos portábamos mal.”	“Mi mamá es democrática.”	“Haya si uno no se porta bien le pegan con el castigo maya.”	“Fueron muy estrictos.”	“Yo siento que mi mamá fue democrática porque a la vez que nos pegaba, solo dos veces que me pego a mí, sentí que yo tenía que hacerle caso y nunca más me volvió a pegar tampoco y tal vez porque como allí estaba el cinco	“Eran muy duros.”	“Si fueron muy fuertes.”	“...nunca me maltrataron directamente solo me decían que tenía que hacer.”

							colgado en la puerta.”			
¿Considera que sus derechos humanos fueron vulnerados en su adolescencia?	“No.”	“No.”	“No.”	“Sí.”	“No lo creo.”	“No.”	“No.”	“No.”	“No.”	“No.”

V. DISCUSIÓN

Con el propósito de conocer las distintas formas que utilizan los padres de familia y/o encargados para educar a sus hijos/as y cómo ésta puede fortalecer o no en el desarrollo del adolescente, se realizó un grupo focal, en donde se fueron planteando interrogantes enfocadas a temas como patrones de crianza, comunicación, derechos humanos, entre otros, recogiendo datos importantes para dicho estudio. Según Papalia et al. (2010) indica que, para entender el desarrollo es necesario examinar las características heredadas que dan a cada persona, considerando los diversos factores medioambientales, en especial la etnia y la cultura, ya que es fundamental examinar las influencias que afectan a muchas o a la mayoría de personas a cierta edad.

Una de las interrogantes planteadas a los padres de familia fue que indicaran de qué forma pasan tiempo con sus hijos/as, ellas y ellos comentan que platican, cuando van a traerlas al instituto o escuela, como es el caso de la participante 7 quien indica "...a veces lo que hago es llevarme a mi hija al local, allí me pongo a platicar con ella, le digo esforzate eres una señorita, quieres superarte, quieres ser alguien en la vida..." mientras que la participante 6 comparte que, como abuelita, es la encargada de cuidar de su nieta y solo se dedica a ver que haga su tareas. Lo antes expuesto, evidencia, el poco tiempo que tienen los padres de familia y/o encargados para compartir con los adolescentes.

Otra de las interrogantes planteadas a los participantes fue que indicaran ¿qué tipo de padre o madre se considera? a lo que la participante 8 indica "soy una persona dura"; mientras que la participante 9 indica "...me considero que tengo firmeza... pero al mismo tiempo soy blanda... pienso que hay que ser un poquito mamá y otras ser amiga...". En este caso se evidencia que los participantes probablemente sigan los mismos patrones de crianza que utilizaron sus cuidadores con ellos/as. Según Papalia et al.,(2010) indica que las relaciones de los padres con los adolescentes, puede

tornarse positiva o conflictivamente, dependiendo de las relaciones humanas y la comunicación que se tengan entre sí, la dependencia de los adolescentes no permite que tengan autonomía.

Es por ello, la importancia de identificar el tipo de crianza que brindan los progenitores a sus hijos y cómo ésta puede afectar o favorecer en su desarrollo integral.

Uno de los hallazgos encontrados en el grupo focal fue que las hijas de los participantes son repitentes, y en su mayoría habían tomado la decisión de dejar de estudiar, pero decidieron retomar los estudios, quedando condicionadas por parte de sus padres, que de continuar con actitudes negativas, les quitarían el apoyo económico.

Es por ello, la importancia de conocer los patrones de crianza que utilizan los padres de familia, en especial a la solución del problema con sus hijos, como bien lo cita Delgado Rivas y Izaguirre Salazar (2016) en su estudio de tipo cualitativo desarrollado en el Municipio de La Estrella de Colombia, cuyo objetivo fue analizar la influencia de las pautas de crianza por los padres, madres y adultos significativos en los comportamientos violentos de sus hijas e hijos; dicho estudio consistió en brindar talleres para niños, grupos focales para padres de familia y entrevistas a docentes, determinando que las pautas de crianzas fijadas por los padres, madres y adultos se encuentran estrechamente relacionadas con los comportamientos violentos que algunos niños y niñas. Por lo que se recomienda en dicha investigación que los docentes encargados de la formación de los estudiantes deben identificar las problemáticas que surgen al interior de la familia, lo cual influye en los comportamientos violentos de los niños y niñas, posterior a ello, elaborar planes de estudios y ofrecer un acompañamiento a las familias y a estos estudiantes.

Cuando se les preguntó a los participantes qué roles asignan a sus hijas/os dentro del hogar, la participante 6 menciona “cada uno de ellos lava su ropa, a veces no la hacen y lo que hago, como no la hicieron la limpieza en el día, al siguiente día los castigo, los

dejo sin dinero...”, otra de las participantes comparte que:“...los he tomado por igual, tanto a los hombrecitos como a las mujercitas... al terminar nos vamos a veces a jugar”; en este caso, se puede ver que los adolescentes son tratados por igual, no hay diferencia si es mujer o si es hombre. En la actualidad, los adolescentes son los más vulnerables de la sociedad, son elegidos para realizar diversos actos ilícitos, por lo que se desea conocer el estado emocional de ellos/as, se les pide a los participantes que describieran las características emocional de su hija/o, encontrando otro hallazgo en este proceso, y es que la participante 4, que es una hermana, que tiene el rol de cuidadora, comenta: “ella es feliz, nunca esta triste, ella molesta mucho, sale a la calle y molesta, es feliz escuchando música... ella no cambia de temperamento, yo soy la que me enojo... ella mantiene la autoestima alta”, resaltando que es ella la que cambia de temperamento constantemente y cuando eso pasa deja de apoyar a su hermana en las tareas que le dejan en el instituto. Aquí se evidencia que la hermana juego un rol que no le corresponde, ya que ella es una adolescente y se le está privando del goce de sus Derechos.

Los métodos disciplinarios es otro de los indicadores importante para este estudio, es por ello, que se le preguntó a los participantes, qué tipo de sanción utiliza cuando su hijo (a) hace algo indebido, a lo que el participante 10 comparte lo siguiente: “La disciplina creo que si es parte fundamental de la vida, en la misma biblia dice, con una mano la vara y con la otra el amor, corregir con palo ok, y que sepan cuando sean grandes, y lastimosamente hoy en día no nos han inculcado valores... la corrección y los valores están en la casa...” otro de los participantes opina que el castigo es lo que utiliza para corregir, describe la participante 2 “Yo a la mía le quite el celular, primero le pegue y le quite el celular... si no hacen caso yo si las agarro duro y no las deajo salir... cuesta todavía en la edad que están, si cuesta porque sí cuesta, porque a veces se desvían un poco”. Por otro lado, la participante 4, indica “También mi mamá cuando ella no hace algo o no hace tareas, le quita el teléfono...”. Se evidencia que los padres de familia utilizan diversas técnicas de corrección para con sus hijos/as. En la investigación realizada por Tiana Lilian y Malagón (2010) con relación a indagar e interpretar los comportamientos y prácticas de crianza relacionados con la atención que

padres, madres, cuidadoras y cuidadores brindan a los niños y niñas, desarrolló un auto diagnóstico comunitario sobre comportamientos, actitudes y patrones de crianza contando con la participación de padres, madres, cuidadoras y cuidadores, concluyendo que los comportamientos y las prácticas de crianza y el cuidado de niñas y niños menores de cinco años en el departamento de Boyacá Colombia, continúan fijados a los conceptos de familia y a los procesos de socialización ligados a la cultura machista y patriarcal que aún se mantienen. Su principal recomendación fue identificar patrones de crianza y cómo mejorar las relaciones familiares, para la vida de los futuros sujetos adultos de la sociedad.

En la presente investigación se puede evidenciar que los progenitores utilizan los golpes y castigos para corregir a sus hijos/as, lo que se podría pensar que son patrones repetitivos, que vienen de generación en generación. Según los participantes son las formas que utilizaron sus padres y que son buenas para ser personas de bien como lo son ellos, pero al solicitarles a los participantes que mencionaran las reglas disciplinarias que utilizan dentro del hogar, indicaron que no establecen reglas, dentro del hogar. Para Durant (2008) en su estudio de tipo cualitativo, cuyo objetivo fue generar procesos de cambio en las formas de crianza de niños y niñas que eliminen el castigo físico y humillante en cualquiera de sus formas, concluyó que el padre debe tomarse el tiempo para planear una respuesta que le conduzca hacia su meta y, a la vez, respete las necesidades de su niño. Su principal recomendación fue enseñar a su hijo a manejar las frustraciones, los conflictos y la ira, lo cual le dará las habilidades que necesita para vivir sin violencia y construir el auto respeto de su niño hijo y ganarse su respeto.

Para comprender la forma de corregir de los padres, se debe saber cómo se encuentran ellos emocionalmente, a lo que la participante 7 comparte “cambiaría mi actitud al corregir más, tratar de ser más dura con ella”, ya que indica que es muy flexible, coincidiendo con la participante 2 quién indica que: “si me gustaría cambiar un poco, así como ser más fuerte, compartir más con los patojos, una mamá de verdad, sacar adelante a mis hijos, quiero ser más madre”. Así mismo, la participante 9 nos

comparte “pues a mí no me gustaría cambiar nada de mi vida porque ya la cambié...” en resumen, lo que la participante 9 compartió fue que desde muy niña sufrió violencia en su hogar, y al tener a sus hijos fue que ella decidió cambiar positivamente valorándose como persona y como mujer. En un estudio que realizó Escobar Castillo, et al., (2009), para reconocer la estructura de los modelos mentales sobre prácticas de crianza que se evidencian en los adultos significativos, en su relación con los jóvenes que están a su cuidado. Realizó un instrumento técnico, el cuál consistió en entrevistas estructuradas y entrevistas a profundidad. Concluyó que los modelos mentales sobre las prácticas de crianza de los adultos significativos están constituidos por tres elementos o categorías principales, siendo el vínculo afectivo, protección/ cuidado y autoridad o estilo parental, siendo su principal recomendación, la elaboración de planes de formación de padres en la escuela, para trabajar los modelos internos de trabajo o representación del apego de los mismos, ya que su infancia se dio en situaciones de hostilidad y con pocos vínculos afectivos en algunos casos, situación que puede llegar a dificultar las prácticas de crianza.

Ésta misma interrogante se le hizo a la participante 4 recordando que ella es adolescente que está a cargo de otra adolescente quien comenta lo siguiente: “pues yo tengo el autoestima débil, porque a veces estoy feliz y a veces estoy triste, a veces mi hermana me dice que la ayude o que le explique hacer sus tarea, igual le ayudo, mientras ella hace su tarea le explico, le ayudo, pues estoy alegre y digamos que no entiende todavía, me enojo y pues ya no la ayudo, me enojo, la dejo allí sola, y pues debo cambiar eso, porque si empecé a ayudarla tengo que terminarlo.” En este caso, se puede evidenciar qué por situaciones familiares, la participante siendo adolescente tuvo que tomar el rol de madre. Aquí se evidencia la vulnerabilidad de los derechos de los adolescentes, según la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia artículo 2, define como adolescente a toda persona comprendida en las edades de 13 a 18 años. Por lo que “El Estado deberá promover y adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento efectivo del interés de los niños, niñas y adolescentes y de la familia” (LEYPINA, 2003).

En un estudio desarrollado por la Facultad de Medicina (2002) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuyo objetivo fue identificar los patrones de crianza en niños menores de 3 años, en áreas urbanas y rurales de Guatemala concluyó que si bien es cierto las madres son las que más se identifican con la tarea del cuidado de los niños en el área rural, en área urbana disminuye el porcentaje porque algunas madres tienen que trabajar fuera del hogar para contribuir económicamente en los gastos de la casa. Su principal recomendación fue instruir a los padres de familia y encargados del cuidado de los niños sobre el efecto que tienen los patrones de crianza en el crecimiento y desarrollo del niño y sobre todo su conducta futura.

Por estas mismas dificultades que afrontan hoy en día los padres de familia en tener que dejar a sus hijos/as al cuidado de otras personas, siendo estos familiares o no, es necesario que los progenitores fortalezcan la comunicación con sus hijos/as, por lo que fue necesario incluir en este estudio un ítem en donde se dé a conocer el tipo de comunicación que se tiene dentro del núcleo familiar. En virtud de esto, se hace la siguiente pregunta, ¿cómo resuelven los conflictos en el hogar? Acá nuevamente recalca la **participante 2**, lo siguiente: “yo a mis patojas si les pego y duro, si no hacen caso, pero a la grandecita ya no, porque ella si ya entiende”, mientras que el participante 10 expresa: “con mi esposa dialogamos, tratamos que no hayan golpes, no es correcto” puntualizó. Es importante mencionar, que la influencia que tiene en los niños los modelos de crianza, puede ser positiva o negativa, como lo confirma el estudio de tipo descriptiva que realizó Cardona (2007), cuyo objetivo fue identificar los tipos de relación que existen actualmente entre los padres y los hijos adolescentes; por lo que desarrollo la prueba de ESPA-Escala de Socialización Parental en la adolescencia, midiendo aspectos de implicación y coerción /imposición, con estudiantes adolescentes entre los 12 a los 18 años. El autor concluyó que, el problema de patrones de crianza y su influencia en la relación padres e hijos adolescentes de la cabecera departamental de Huehuetenango se dio negativamente en un 84% y las relaciones normales y positivas es un 15%. A través de éstos resultados, recomienda realizar sensibilización en diferentes sitios de convergencia como: familiar, iglesia, escuelas, centro de salud y universidades.

Por otra parte la participante 7 comenta lo siguiente: “con mi esposo si nos llevamos bien, y entre todos platicamos que es lo bueno y lo malo, no hay golpes”, es importante mencionar que si dentro del hogar no se fortalece la comunicación, existen otros factores sociales que influyen en el desarrollo del adolescente como lo es la televisión, la música y las redes sociales y si éstos no se utilizan adecuadamente, provocan mala conducta de la persona (Ministerio de Educación, 2005).

Otros de los factores que comentan los padres de familia que afectan a sus hijas son las amistades, el divorcio, la ausencia de la madre, como lo comparte la participante 4 al indicar que: “Lo que le afecta a mi hermana es la separación de mi mamá porque mi mamá trabaja día y noche y a veces no habla con ella, a veces llega hasta la noche y no la ve, ella ya está descansando y así como la celebración del día de la madre, no pudo venir, le hizo cartas, el desayuno y almuerzo y como se ha dado cuenta, yo soy la que representa aquí en las actividades o en las reuniones”. Es por ello la importancia que tanto los padres como madres de familia, mantengan mayor atención en el cuidado de sus hijos/as, para prevenir que sean vulnerados en sus derechos humanos, es preciso recalcar que al preguntar a los padres de familia si ellos consideran que sus derechos fueron vulnerados en su adolescencia, comentaron que no, a pesar que el participante 5, compartió lo siguiente: “yo crecí con mis papás yo soy de la frontera, allí aplican la ley maya, si un joven anda en malos pasos allí aplican la ley maya y entonces ya tu papá te lleva y te entrega a la comunidad y la comunidad pasa dándole un cable o un cinchazo a la persona que se porta mal...”. Por otra parte, la participante 6, que es abuela encargada de cuidar a sus nietas comenta: “A mi desde que tenía siete años me criaron así bien estricta, cada cosita a mi mamá me pegaba, si no podía hacer las cosas me pegaba, si no podía hacer una tarea me pegaba, si yo no podía lavar trastos igual me pegaba, por todo me pegaban y así aprendí yo verdad, yo le doy gracias a Dios porque eso mismo hizo que aprendiera...”, caso contrario de lo que compartió la participante 4, quien indica que si han sido vulnerados sus derechos, pero no quiso indicar de qué forma. Es importante mencionar que en el noticiero Telediario en su edición matutina, dio a conocer cifras tan alarmantes sobre maltrato infantil que

haciende a 8,352 denuncias, evidenciando una vez más, que la niñez y adolescencia sigue siendo la más vulnerada y violentada en sus derechos humanos, sin cumplir con los tratados y convenios que protegen a este grupo etario, como lo es la Convención sobre los Derechos del Niño, Niña y Adolescencia, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Para López de Godoy (2005) en su estudio de tipo investigación/intervención, realizado en Bogotá Colombia, su principal objetivo fue identificar dentro del sistema familiar de cinco padres reclusos, las creencias frente a los patrones de crianza que indican en la presencia de conductas maltratantes hacia los hijos, para generar desde la intervención, la movilización de pensamientos y creencias, para la transformación de los vínculos, para ello realizó una entrevista abierta semi estructurada que consistió en un test para padres de familia y talleres grupales, en donde concluyó que los padres de familia reconocen que sus hijos son seres humanos que son sujeto de derecho. Su principal recomendación fue que deben existir acciones institucionales en el área educativa para que lleguen a los núcleos familiares.

Por lo que a través de estos resultados, se puede conocer las diferentes formas de educación que utilizan los padres de familia para con sus hijos/as, y cómo estas fortalecen o no en el desarrollo integral del adolescente. Es importante recalcar que la mayoría de los hijos/as de los padres participantes son repitentes y han presentado problemas de conducta tanto en el hogar como en el establecimiento educativo. Los padres de familia y/o encargados no cuentan con las herramientas necesarias para fortalecer las buenas relaciones entre sí, así mismo, consideran que los castigos, castigos mayas y los golpes, siguen siendo las mejores formas de corrección para educar a sus hijos/as.

VI. CONCLUSIONES

Los elementos que se proponen para la implementación de una escuela para padres, en relación a los resultados obtenidos en el grupo focal son: la identificación de patrones de crianza, métodos disciplinarios, comunicación, nivel de autoestima y derechos humanos, ya que los padres de familia repiten comportamientos que vienen de generación en generación, considerando ellos que son los más adecuados. Por lo que fortaleciendo estos elementos, se considera que se obtendrá una mejor relación entre padres e hijos, logrando con ello el disfrute de una convivencia sana.

De acuerdo al grupo focal, el patrón de crianza que predominó en los padres de familia fue el autoritario y en una mínima parte el permisivo, por lo que se puede establecer que hay padres muy a los extremos. Algunos indican que la forma en que sus padres los educaron fueron los correctos, porque los convirtió en personas de bien, mientras que otro grupo indicó que no desean que sus hijos pasen por lo que vivieron ellos en su adolescencia, que fueron golpes por parte de sus padres.

Algunos padres de familia comentaron que desean compartir más tiempo con sus hijos/as y mejor la comunicación entre ellos/as. Así como, contar con los recursos económicos para apoyarlos/as en las actividades escolares.

Por lo que en el anexo de esta investigación, se encontrará la propuesta de una guía para la escuela de padres, con la final que pueda ser implementada en el establecimiento educativo.

VII. RECOMENDACIONES

Para lograr un adecuado desarrollo integral del adolescente, es necesario que la comunidad educativa se involucre y se comprometa en el proceso, por lo que se realizan las siguientes recomendaciones:

- Al Instituto: que se implemente la Escuela para Padres de Familia, durante el ciclo escolar, desarrollando una sesión por mes, y como fuente de verificación que se establezca una tarjeta de asistencia, misma que deberá ser firmada o sellada por las autoridades del establecimiento educativo, cada vez que se desarrollen las actividades.
- A los docentes: que brinden herramientas adecuadas para que se tenga una convivencia pacífica dentro del centro educativo, apoyando en las buenas relaciones entre estudiantes, así como de padres a hijos.
- A los estudiantes: que participen en los diversos talleres formativos, culturales, sociales y deportivos, que implementa el establecimiento educativo y otras instituciones que trabajan temas de prevención de la violencia.
- Padres de familia: Que participen activamente en la escuela para padres, desarrollando estrategias positivas para mejorar las relaciones sanas dentro del núcleo familiar.

VIII. REFERENCIAS

- Aranda, T. C., & Araújo, E. G. (2009). *Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos*. Recuperado de: <http://www2.unifap.br>
- Arévalo, O. (2010). *Historia del Movimiento Estudiantil en Guatemala*. Guatemala, Guatemala
- Arias, S. B. (2016). *Tres tipos de padres de familia*. Recuperado de: <http://www.psicologicamentehablando.com/tres-tipos-de-padres-de-familia/>
- Batres Recinos, K. N. (2014). *Patrones de Crianza y su Relación con la Violencia Infantil en la Escuela Oficial Urbana Mixta Colinas de Minerva*. Recuperado de: www.repositorio.usac.edu.gt
- Batres, A. (2014). *SOY 502*. Recuperado de <http://www.soy502.com/articulo/enfrentamiento-entre-estudiantes-dejan-una-persona-fallecida>
- Broin, J. P. (2009). *Menores en conflicto con la ley penal*. Recuperado de http://www.monografias.com/usuario/perfiles/juan_pablo_broin/monografias
- Cabrera, C. G. (1990). *Investigación a cerca de la función educativa que la familia desempeña durante la edad preescolar de los hijos*. Recuperado de: http://www.educoas.org/portal/bdigital/contenido/laeduca/laeduca_122/investigacion2.aspx

Cardona, S. A. (2007). *El Perfil de crianza y su relación entre padres e hijos adolescentes*. Recuperado de: <http://biblioteca.umg.edu.gt/digital/21264.pdf>

Castañon, M. (2014). *Guatemala con 918 jóvenes en correccionales: ¿En qué está fallando la sociedad?* Recuperado de <http://lahora.gt/hemeroteca-lh/guatemala-con-918-jovenes-en-correccionales-ien-que-esta-fallando-la-sociedad/>

Castañon, M. (2010). *Criminales se infiltran en la rehabilitación de niños y jóvenes*. Recuperado de: <http://lahora.gt/hemeroteca-lh/criminales-se-infiltran-en-la-rehabilitacion-de-ninos-y-jovenes/>

Chapincitos, L. (2013). Recuperado de <https://loschapincitos.wordpress.com/2013/07/23/en-guatemala-narcomenudeo-se-apodera-del-centro-historico/>

Comisión Nacional de la Niñez y la de la Adolescencia (2003) *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia decreto 23-2003*.

Contreras, V. (4 de noviembre de 2014). *Mil 500 casos de menores en conflicto con la ley, solo en el 2014*. Recuperado de: <http://www.lahora.gt/mil.500-casos-de-menores-en-conflicto-con-la-ley-solo-en-el-2014/>

Delgado Rivas, W. M., & Izaguirre Salazar, E. (2016). *Pautas de crianza y comportamientos violentos en la escuela*. Recuperado de: http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/2357/1/D0252_wendyd_elgado_elaineizaguirre.pdf

Durant, J. E. (2008). *Manual sobre disciplina positiva*. Recuperado de: http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Manual_sobre_disciplina_positiva.pdf

Escobar Castillo, R. Y., Santamaría Cortés, L. M., & Llanos Tobar, L. D. (2009). *Modelos mentales sobre las prácticas de crianza de algunos adultos significativos de la escuela normal superior*. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130321012026/TRuthEscobarLSantamariaLdllanos.pdf>

Facultad de Medicina (2002 a). *Patrones de crianza en niños menores de 3 años de edad en área rural y urbana del departamento de Guatemala*. (Tesis inedita) Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.

Facultad de Medicina (2002 b) . *Patrones de crianza en niños menores de 3 años de edad en área rural y urbana del departamento de Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala

Ferrer, J. (2010). *Conceptos básicos de la Metodología de la Investigación*. Recuperado de: <http://metodologia02.blogspot.com/p/tipos-de-muestreo.html>

García Matias, M. V. (2014). *Bullying estudio comparativo en alumnos de ambos géneros*. Recuperado de: <http://www.biblioteca.umg.edu.gt>

Guerra, L. E. (2001). *La importancia de un desarrollo integral personal*. Recuperado de: <http://www.sitiosweb.com.mx/sp/desint.html>

Hernández, S. R. (2014). *Metodología de la Investigación*. Recuperado de: <http://www.trabajosocialudocpno.files.wordpress.com>

Humanos, D. U. (2015). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Obtenido de: www.un.org

Jaramillo Pérez, M. I. (2014). *Estrategias para la inclusión de niños, niñas y adolescentes en contexto familiares*. Recuperado de: www.redalyc.org

López de Godoy, X. (2005). *Creencias y patrones de crianza como factores incidentes de conductas maltratantes en las familias de cinco padres reclusos del establecimiento penitenciario y carcelario de Itecia*. Recuperado de: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/medicina/tesis30.pdf>

Mazariegos Rodas, Á. (2007). *La utilidad de la terapia con enfoque de género empleada con mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar*. (Tesis inédita) Universidad Rafael Landívar. Guatemala.

Mella, Orlando. (2000). *Grupos focales, técnica de investigación cuantitativa*. Recuperado de: <http://www.files.paleque-de-egoya-webnode.es>

Merino, J. P. (2014). *Definición de riña*. Recuperado de <http://definicion.de/rina/>

Merino, J. P. (2008). *Definición de Programa*. Recuperado de: <http://definicion.de/programa/>

Minsiterio de Educación, S. D. (09 de 2005). *Influencia de los medios de comunicación en niños/as*. Recuperado de: www.educando.edu.do

Ministerio de Gobernación (2016). *Estadística de enfrentamientos estudiantiles del programa "escuela segura" 2013-2015*. (Publicación inédita). Guatemala: autor.

Organización de Estados Americanos (2018). *Desarrollo Integral*. Recuperado de Desarrollo Integral: www.oas.org

Ospina Botero, M. (07 de 2014). *Familia: espacio de formación humana talleres para padres, madres y cuidadores*. Obtenido de Familia: espacio de formación humana talleres para padres, madres y cuidadore: www.dialnet.unirioja.es

Papalia, D. E., Wendkos Olds, S., & Duskin Feldman, R. (2010). *Desarrollo Humano (10ª Ed.)*. México: McGraw Hill.

Pulido Escobar, J. I. (2010). *La familia y los patrones de crianza*. Recuperado de:
<http://ignacio-juanignacio.blogspot.com/2010/04/la-familia-y-los-patrones-de-crianza.html>

Real Academia Española (2014). *Diccionario de la Real Academia Española*. (23ª. Ed.)
Recuperado de: <http://dle.rae.es/?id=EWqThMH>

Significados. (2003). Significado de Programa. Recuperado de:
<https://www.significados.com/programa/>

Sutton, A. H., & Ruiz, M. V. (2012). *Las técnicas de grupos focales*. Recuperado de:
<http://www.riem.facmed.unam.mx>

Torres Azcarate, A. C. (2014). *La Dinámica Familiar y las Prácticas de Crianza como elemento clave en la Educación Parental*. Recuperado de:
www.repository.unad.edu.co

Triana, A. L., Liliana, Á., & Malagón, A. (2010). *Patrones de Crianza y cuidado de niños y niñas en Boyacá Colombia*. Recuperado de:
<http://www.redalyc.org/pdf/773/77315155012.pdf>

Triglia, A. (2017). *Psicología educativa y del desarrollo*. Recuperado de:
<https://psicologiaymente.net/desarrollo/etapas-desarrollo.cognitivo-jean-piaget>

Velásquez, W. F. (2001). *Patrones de crianza en área urbana y rural del departamento de Santa Rosa durante el mes de junio 2001*. Recuperado de:
http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/05/05_8444.pdf

Wicks Nelson, R., & e Israel, A. C. (1997). *Psicopatología del niño y del adolescente*. Madrid, España: Pearson Educación, S.A.

IX. ANEXO

a) Ficha técnica

Ficha Técnica	
Nombre	Grupo Focal
Autor	Elsa Beatriz Orantes Cachepe
Nombre	Propuesta de un Programa de Escuela para Padres de Familia, para el fortalecimiento del Desarrollo Integral del Adolescente
Forma de aplicación	Grupal
Duración	2 horas
Aspectos que Evaluar	Patrones de crianza, métodos disciplinarios, nivel autoestima de madres y padres de familia, tipo de comunicación que posee con el núcleo familiar, derechos humanos.
Validación	Msc. Rosa Jacinto de Vásquez Mgtr. Jaime Tecú Mgtr. Melissa Angélica Lemus García

b). Modelo de instrumento

INSTRUMENTO		
No.	Indicador	Pregunta
1	Patrones de crianza - Autoritario - Permisivo - Democrático	1. ¿De qué forma comparte tiempo con su hijo (a)? 2. ¿Qué tipo de padre/madre se considera? 3. ¿Qué tipo de rol le son asignados a los miembros de la familia. 4. Describa las características emocionales de su hijo/a
2	Métodos disciplinarios - Golpes - Castigos - Diálogo	5. ¿Qué tipo de sanción utiliza cuando su hijo (a) hace algo indebido? 6. Describa las reglas disciplinarias que se establecen en el hogar
3	Nivel de autoestima de madres padres de familia - Alto - Medio - Bajo	7. ¿Si pudiera cambiar algo en su vida, qué cambiaría? 8. ¿Cómo se siente usted emocionalmente?
4	Tipo de comunicación que posee con el núcleo familiar - Asertiva - Nula	9. ¿Cómo resuelven los conflictos en el hogar? 10. ¿Qué factores considera usted, que influyen en el desarrollo de su hijo/a? 11. ¿Cómo apoya en las actividades escolares de su hijo/a? 12. ¿Dentro del núcleo familiar, quién tiene la última palabra?
5	Derechos Humanos	13. ¿Cuáles fueron las formas que utilizaron sus padres para educarlo (a) a usted? 14. ¿Cómo definiría usted la forma que fue educado en su adolescencia? 15. ¿Considera que sus derechos humanos fueron vulnerados en su adolescencia?

c). Carta de consentimiento

Guatemala, 27 de julio de 2017.

Licenciada
Elsa Beatriz Orantes Cachupe
Presente

Estimada Licenciada Orantes:

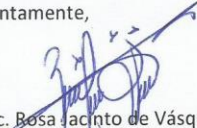
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la revisión del instrumento de recolección de datos del anteproyecto: "Propuesta de un programa de Escuela para padres de familia para el fortalecimiento del desarrollo integral del adolescente".

Culminada la revisión del instrumento, me permito informar que a mi criterio cuenta con los elementos necesarios desde el enfoque pedagógico. Por tal motivo extiendo la presente constancia a efecto pueda ser utilizada en los trámites correspondientes.

Aprovecho la oportunidad para expresar la necesidad que actualmente existe en la formación de los padres de familia, de manera que ellos cuenten con herramientas valiosas que les permitan fortalecer su quehacer como padres de familia. Espero que tan valiosa herramienta pueda ser de apoyo en los centros educativos en que se llevará a cabo el proyecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para suscribirme.

Atentamente,



Msc. Rosa Jacinto de Vásquez
Magister en Gerencia Educativa
Licda. Rosa Jacinto de Vásquez
Coordinadora Departamento de Organización Escolar
Dirección Departamental de Educación
Guatemala Norte

Guatemala, agosto 19 de 2017

Licenciada
Elsa Beatriz Orantes Cacheupe
Presente

Licda. Orantes:

Me dirijo a usted en relación a la revisión del instrumento de recolección de datos del anteproyecto "Propuesta de un Programa de Escuelas para padres de familia para el fortalecimiento del Desarrollo Integral del Adolescente", indicando que después de la revisión del instrumento, informo que a mi criterio cuenta con los elementos necesarios para su ejecución.

Por tal motivo extendiendo la presente constancia a efecto pueda ser utilizada en los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



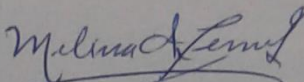
Mgtr. Jaime Tecú

A quien corresponda

Doy fe de revisar y validar el instrumento de Lcda. Elsa Beatriz Orantes Cachupe, quien se identifica con Carné No. 23057-16, de la *Maestría en Gestión del Desarrollo de la Niñez y Adolescencia*, cuyo título es "PROPUESTA: PROGRAMA DE ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE".

El instrumento cuenta con los elementos necesarios para cumplir el objetivo propuesto.

Atentamente,



Mgtr. Melissa Angélica Lemus García
Psicóloga Clínica
Colegiado No. 926

d). GUÍA DE ESCUELA PARA PADRES DE FAMILIA:

Objetivo:

Fortalecer la participación de los padres de familia en la enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as, a través de la implementación de una Escuela de padres y madres de familia en el establecimiento educativo, para el desarrollo integral del adolescente con enfoque de Derechos Humanos.

METODOLOGÍA			
No.	Módulo	Tema	Periodo
1	Maternidad y Paternidad Responsable	Autoestima	Febrero - Abril
		Sexualidad	
		Comunicación asertiva	
		Emociones y sentimientos	
2	Prevención de la Violencia	Prevención de la violencia de género	Mayo - Julio
		Acoso y abuso sexual	
		Acoso Escolar	
3	Derechos Humanos	Cultura de denuncia	Agosto - Octubre
		Participación ciudadana	
		Plan de Vida	

- Cada módulo se recomienda trabajar por trimestre, en una o dos sesiones mes según sea el tema, con duración de una hora.
- El programa debe de contemplar actividad rompe hielo, desarrollo del tema y actividades lúdicas enfocadas al tema; ya que a través de la práctica se logran mejores resultados.